

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Pando

Referencia: Informe de Supervisión sobre las acciones realizadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando a través del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM), para garantizar el oportuno mantenimiento de caminos (Red vial departamental).

Informe N° EN/GP53/Y22 G1

Objetivo: Emitir un pronunciamiento sobre si las acciones realizadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando a través del Servicio Departamental de Caminos (SEDCAM), garantizan el oportuno mantenimiento de caminos de la Red Vial Departamental de Pando.

Objeto: El objeto de la supervisión lo constituyen la información y documentación relacionada con las acciones realizadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando a través del SEDCAM, para garantizar el oportuno mantenimiento de caminos de la Red Vial Departamental de Pando.

Periodo auditado: Comprendido entre enero de 2021 y abril de 2022.

Resultados:

Como resultado de la Supervisión efectuada, se han identificado las siguientes observaciones, mismas que requieren su atención oportuna:

- 2.1 No se evidencian los planos de perfil longitudinal y transversales para el mantenimiento de caminos de la Red Vial Departamental de Pando.
- 2.2 Incumplimiento a los plazos establecidos en la reprogramación del “Cronograma de Obra de Intervención Ajustada”.
- 2.3 Deficiencias establecidas al mantenimiento de caminos en la inspección física.
 - a. No se ejecutó desmonte y desbroce laterales a la calzada.
 - b. No se ejecutó rípiado de plataforma según el programa con espesor de 10cm.
- 2.4 Inadecuada Fiscalización y Supervisión.
- 2.5 Disminución de presupuesto del Mantenimiento Red Vial Departamental.
- 2.6 Falta de formalización de Procesos y Procedimientos.